



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2025/26, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS +.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas al listado provisional de admitidos y excluidos con baremo, se procede a la publicación del listado de adjudicación definitiva de plazas.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 de la Convocatoria de 1 de julio de 2025 por la que se convocan VACANTES de plazas de intercambio de movilidad europea de estudiantes, para el segundo semestre del curso 2025- 2026, en el marco del Programa Erasmus+ KA131 de la Comisión Europea y con el apartado 8 "DOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS AYUDAS Y REQUISITOS PARA SU ABONO" de la Convocatoria de 5 de diciembre de 2024 que dice:

"8.1.- La adjudicación de una plaza de movilidad NO conlleva la dotación económica con carácter automático, sino que la posible ayuda y el importe de la misma estará supeditada a la financiación que la UAL reciba para este fin de organismos externos."

Queda garantizada la aportación correspondiente a la Junta de Andalucía, no así la que corresponde al SEPIE, que dependerá de los fondos disponibles una vez abonados los importes a los adjudicatarios de la Resolución de 5 de diciembre de 2024, en todo caso se determinará con carácter previo a la incorporación del beneficiario.

Los alumnos podrán visualizar el resultado de esta adjudicación en la aplicación de Movilidad en el Campus Virtual (Umove) en la opción de menú "mis plazas".

Los alumnos a los que se les haya adjudicado plaza serán nominados a sus respectivas universidades de destino y deberán registrarse según el procedimiento que se siga en cada una de ellas. Se recomienda encarecidamente que se consulten los videos informativos sobre cada uno de los pasos a seguir por los alumnos en movilidad para registrarse en la universidad de destino.

<https://www.youtube.com/channel/UCxvMjUCrSCMc3m8C87AKGfg>

En Almería, a fecha de firma.

José Carlos Redondo Olmedilla
VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6E4F-6378-6E4CP6E4A-486C>

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional		Fecha	23/09/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6E4F-6378-6E4CP6E4A-486C	PÁGINA	1/1



6E4F-6378-6E4CP6E4A-486C